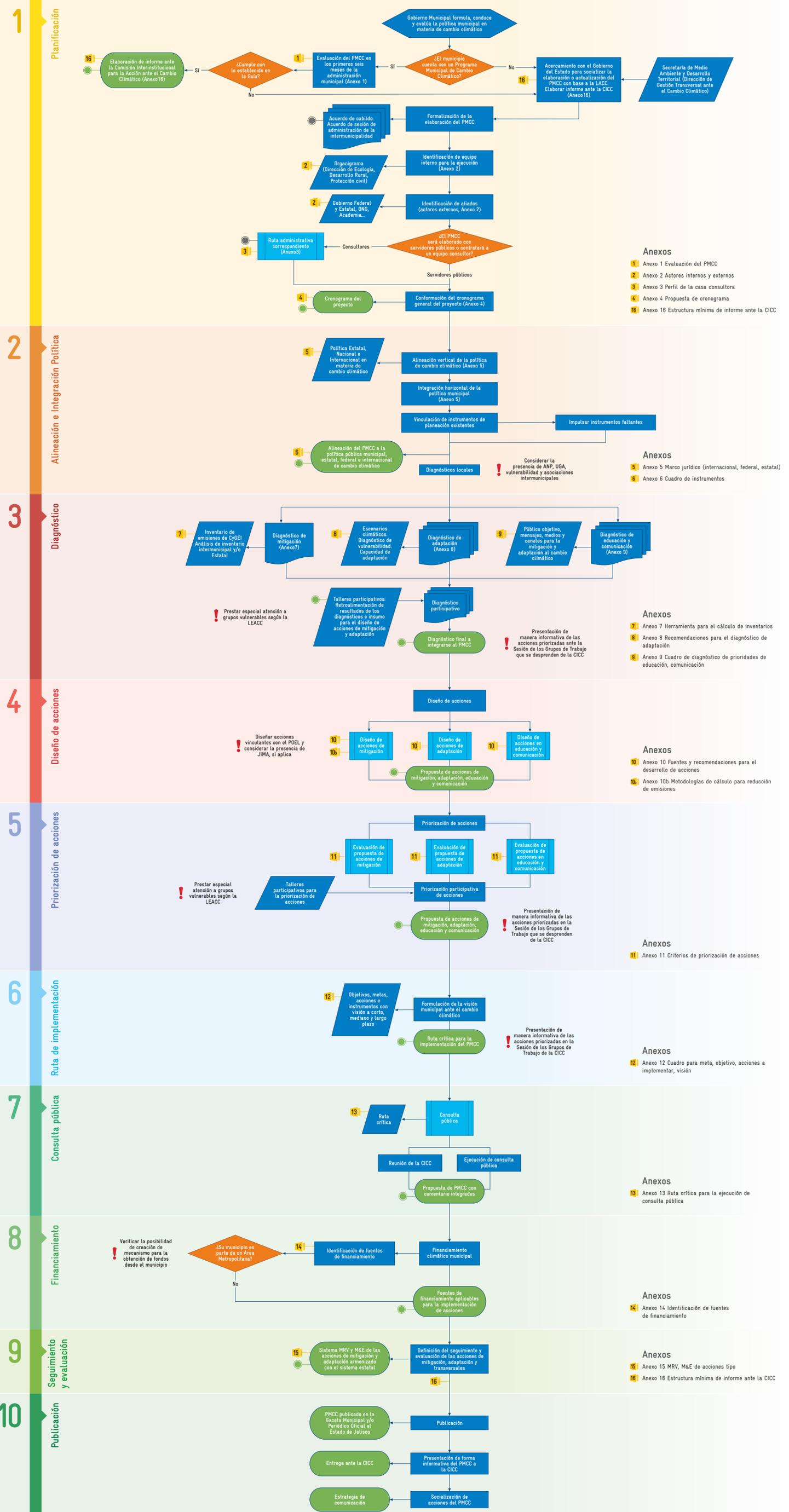


# Diagrama de Flujo para el Desarrollo de Programas Municipales de Cambio Climático en el Estado de Jalisco



### Simbología

Figura	Descripción
	Pasos a seguir
	Inicio/fin de cada etapa
	Preguntas clave para la toma de decisiones
	Obtención de datos
	Productos intermedios
	Procesos de apoyo
	Recomendaciones
	Anexos
	Producto con auxilio de la guía
	Producto sin auxilio de la guía

Este diagrama busca facilitar el uso de la "Guía para la Elaboración o Actualización de los Programas Municipales de Cambio Climático del Estado de Jalisco", con el propósito de apoyar a los municipios a desarrollar o actualizar sus Programas Municipales de Cambio Climático (PMCC). Los PMCC son instrumentos de planeación que por mandato de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático (LACC) del Estado de Jalisco, los municipios deben elaborar, implementar y monitorear.

La guía contempla 10 etapas para el desarrollo (o en su caso, actualización) de los PMCC, que comprenden desde la planificación del proceso de elaboración hasta la publicación de este instrumento rector en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. El diagrama describe de forma gráfica cada una de las etapas, los pasos necesarios y los productos esperados en cada una de éstas. Asimismo, indica los productos que pueden ser desarrollados con apoyo de los anexos de la guía.

La primera etapa de "planificación", identifica la estructura base del municipio para coordinar acciones con el gobierno del Estado. La segunda etapa de "alineación e Integración de la Política", asegura la alineación vertical del PMCC con los instrumentos de política pública de cambio climático a nivel nacional y estatal, así como la integración horizontal con otros instrumentos aplicables.

Durante la fase de "diagnóstico" se identifica la vulnerabilidad en materia de cambio climático a nivel municipal, así como los sectores con mayores emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero (CyGEI). El "diseño de acciones" responde a las necesidades identificadas en la fase anterior y posteriormente, las acciones son "priorizadas" con la finalidad de que la implementación sea factible.

La elaboración de la "ruta de implementación" establece la agenda climática municipal y su visión a mediano y largo plazo, con el fin de que las acciones priorizadas trasciendan los periodos administrativos. El proceso también incluye el desarrollo de una "consulta pública" en donde se recaban recomendaciones y comentarios respecto al PMCC.

Para las medidas, se identifican "fuentes de financiamiento" y son integradas en un "sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y Monitoreo y Evaluación (M&E)", que permita medir el impacto de las acciones y su contribución para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el PMCC. El último paso consiste en la "publicación oficial" en la Gaceta Municipal o el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Publicación disponible en:

